



Seguro Mi Ahorro

Usted decidirá cómo distribuir su ahorro, a partir de una inversión inicial de 1.000€ y la definición de un plan de ahorro periódico, y si lo cumple, **Santander Seguros le premiará con una bonificación del 0,10% del ahorro medio acumulado en su póliza¹**.

Para este seguro, tomador y asegurado deben ser la misma persona. En este seguro usted asume el riesgo de la inversión.

Contratación



Contratable a partir de una aportación extraordinaria inicial de 1.000€ y máximo 10.000€ y una aportación mensual de mínimo 50€ y máximo 1.000€, para clientes con edad comprendida entre 18 y 75 años residentes en España que irá disminuyendo con cada anualidad.

Cobertura de fallecimiento



En caso de fallecimiento del asegurado, el beneficiario que usted hubiera designado para esta contingencia obtendrá el ahorro acumulado más un capital adicional equivalente al 3% si la edad del asegurado es inferior a los 65 años, y de un 1% si la edad es igual o superior a los 65 años. La póliza quedará cancelada con la confirmación del fallecimiento.

Liquidez



Usted decidirá cuándo rescatar el ahorro acumulado. Al depender de fluctuaciones de mercado y asumir Usted el riesgo de la inversión. El ahorro acumulado puede ser una cantidad mayor o menor que la suma de lo aportado al seguro. El rescate no conlleva penalización.

1. El ahorro medio acumulado será igual a la suma de los valores de acumulación el último día de cada mes del año natural dividido entre doce. Se entiende por año natural el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, ambos inclusive.

Tiene a su disposición el documento de datos Fundamentales en www.santander-seguros.es

Este documento es una ficha comercial, cuya finalidad es el facilitar un resumen con las principales características de los productos enunciados. La recepción de este documento no implica que su destinatario haya asumido ninguna obligación contractual con la Compañía Aseguradora en virtud del mismo. Este documento no tiene el carácter de proposición de seguro. Este documento ha sido preparado por Santander Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A.. Los términos, condiciones y opiniones, contenidos en este documento son meramente informativos y orientativos, y se facilitan a tales efectos. Para un completo y adecuado conocimiento de estos Seguros, el Tomador deberá leer detenidamente la Nota Informativa, así como las condiciones generales y particulares de cada seguro. Seguro mediado por Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado S.A., NIF A28360311, a través de su red de distribución Banco Santander S.A. Operador inscrito en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con nº OV-0042. Responsabilidad civil y capacidad financiera cubiertas según legislación vigente. Compañía Aseguradora: Santander Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A. Consulte las Compañías Aseguradoras con las que el Operador mantiene un Contrato de Agencia para la distribución de productos de seguro en www.santandermediacionobsv.com

Opciones de Inversión

En todo momento, usted decidirá cómo se invierten sus aportaciones y el ahorro acumulado entre las cestas disponibles. Actualmente las cestas son las siguientes:

SANTANDER ASG

Esta cesta tiene como objetivo mantener una exposición máxima a **renta variable del 30%**, además, estará en todo momento compuesta por al menos un **80% de fondos de inversión** cuyas políticas de inversión, además de seguir criterios financieros, incorporen criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

SANTANDER GLOBAL

Cesta que mantendrá un máximo del **30% en inversión** de Renta Variable.

DENOMINACIÓN FONDO DE INVERSIÓN

ISIN

Santander Sostenible Bonos	ES0113608014
Santander Renta Fija Soberana	ES0107944003
Santander Rendimiento	ES0138534054
Santander Renta Fija	ES0146133055
Santander SPB RF Fondo	ES0112793015
Santandersostenible RF Ahorro	ES0138986007
Santander Responsabilidad Solidario	ES0145821015
Santander RV Europa	ES0175186008
Santande Go RV Norteamérica	ES0174930026
Santander Sostenible Acciones	ES0113607032
Santander Equality Acciones	ES0174710014

DENOMINACIÓN FONDO DE INVERSIÓN

ISIN

Santander Rendimiento	ES0138534054
Santander Renta Fija	ES0146133055
Santander SPB RF Fondo	ES0112793015
Santander RF Convertibles	ES0113661005
Santander RF Flotante	ES0107943013
Santander RF Privada	ES0175164013
Santander Renta Fija Soberana	ES0107944003
Santander Acciones Españolas	ES0138823028
Santander Acciones Euro	ES0114063003
Santander Dividendo Europa	ES0109360026
Santander Go North América	ES0174930026
	ES0175186008

Cómo se invierten mis aportaciones

En el momento de la realización de una aportación, la Compañía Aseguradora comprará unidades de cuenta de entre las cestas disponibles conforme a su decisión de inversión. La Compañía garantiza el número de Unidades de Cuenta, pero no el valor de las mismas. El valor de las Unidades de Cuenta, que refleja el valor de las cestas, no está garantizado, y se encuentra sujeto a fluctuaciones de mercado.

El ahorro acumulado se corresponderá con el producto del número de unidades de cuenta que usted mantenga en su póliza por el valor de mercado que tenga en ese momento. La gestión de cada cesta será realizada por expertos financieros de Grupo Santander.

Ahorro Acumulado = (Nº Unidades de Cuenta) x (Valor Unidades de Cuentas)

Riesgos

- Riesgo de que los fondos de inversión en los que invierten las cestas del presente seguro disminuyan de valor debido a cambios en las condiciones del mercado. Dichas condiciones de mercado pueden ser, entre otras, la evolución de los tipos de interés, riesgo de crédito de los emisores de los bonos de renta fija, la valoración de los activos de renta variable y el tipo de cambio.
- Riesgo de suspensión de la valoración de las unidades de cuenta. En circunstancias excepcionales se podrá suspender el cálculo del valor de las unidades de cuenta cuando por cualquier razón la valoración de los fondos que componen las cestas se encuentre suspendida o restringida, en cuyo caso no se podrá realizar ninguna operación sobre las cestas afectadas.
- El producto está sujeto a las anteriores riesgos, de forma indirecta, a través de sus inversiones en los fondos de inversión que componen las cestas.
- Riesgo de que la compañía Aseguradora no pueda cumplir sus obligaciones de pago frente a los Tomadores.

Puede consultar más detalle del producto en el Documento de Datos Fundamentales que encontrará en la página web de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora S.A.

Al tratarse de un Seguro en el que el Tomador asume el riesgo de la inversión, la Compañía Aseguradora no garantiza en ningún caso con su patrimonio propio la recuperación del importe invertido por aquel, ni la consecución de rentabilidad alguna.

Conforme a la legislación vigente, los rendimientos obtenidos como consecuencia del ejercicio del derecho de rescate tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario (RCM), que se integrará en la base imponible del ahorro. El producto tributa en el Impuesto sobre el Patrimonio del tomador, por su valor de rescate a 31 de diciembre de cada año. El abono de la bonificación dentro de la póliza, tiene la consideración de rendimiento de capital mobiliario a integrar en la Base Imponible del Ahorro